

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24889** *MANTENIMIENTOS DE OBRA CALMAESTRA, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 242/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed el Ghazlani, contra la empresa "Mantenimientos de Obra Calmaestra, Sociedad Limitada", con N.I.F.-B12717799, sobre despido se ha dictado en fecha veinte de julio de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Mantenimientos de Obra Calmaestra, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.651,47 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 20 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial,

ID: A090057229-1